



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguachica

Estado No. 61 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011318900120130011600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Algodonera Del Departamento Del Cesar Colacesar	Jaime Silva Vasquez, Julian Alberto Blanco Ardila	02/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20011318900220180015800	Ordinario	Luis Alfreso Pertuz Trigos Y Otros	Compañía De Seguros Bolivar S.A, Camilo Andres Rincon Jaimes	02/06/2021	Auto Concede - Recurso De Apelacion
20011318900220190010600	Verbal	Lucenith Pino Toro Y Otros	Norberto Castilla Acosta	02/06/2021	Auto Concede - Recurso De Apelacion

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaría

Código de Verificación

51bc6c86-3860-4b21-b123-cadbb71ff751